

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 129** *Resolución de 3 de enero de 2014, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 3 de enero de 2014, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,3634	dólares USA.
1 euro =	142,46	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,525	coronas checas.
1 euro =	7,4586	coronas danesas.
1 euro =	0,83045	libras esterlinas.
1 euro =	298,66	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	4,1658	zlotys polacos.
1 euro =	4,4879	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8561	coronas suecas.
1 euro =	1,2309	francos suizos.
1 euro =	8,3585	coronas noruegas.
1 euro =	7,6280	kunas croatas.
1 euro =	45,1393	rublos rusos.
1 euro =	2,9637	liras turcas.
1 euro =	1,5156	dólares australianos.
1 euro =	3,2373	reales brasileños.
1 euro =	1,4468	dólares canadienses.
1 euro =	8,2569	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	10,5730	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16.533,20	rupias indonesias.
1 euro =	4,7749	shekel israelí.
1 euro =	84,8020	rupias indias.
1 euro =	1.438,67	wons surcoreanos.
1 euro =	17,8210	pesos mexicanos.
1 euro =	4,4760	ringgits malasios.
1 euro =	1,6434	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,892	pesos filipinos.
1 euro =	1,7244	dólares de Singapur.
1 euro =	45,022	bahts tailandeses.
1 euro =	14,4393	rands sudafricanos.

Madrid, 3 de enero de 2014.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.